

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1671/2009 /

COLINA, 15 de octubre de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 117 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 15 de octubre de 2009; Las necesidades del servicio de crear la Corporación Municipal Cultural de Colina; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 117 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 15 de octubre de 2009, **SE ACUERDA:** Crear la **Corporación Municipal Cultural de Colina.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- SECPLAN
- Dirección de Administración y Finanzas
- Casa de la Cultura
- DIDECO
- Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Partes y Archivo.

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 117/2009

VISTOS: Estos Antecedentes: Las necesidades del servicio de crear la Corporación Municipal Cultural de Colina; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Crear la **Corporación Municipal Cultural de Colina.**